

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*

1576/10 3

*Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 15 JUN 2010

VISTO el expediente N° 16834-EM/05 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el proceso de confirmación en carácter de titular del personal docente comprendido en los alcances de la Ley Provincial 630.

Que el precitado cuerpo legal y su Decreto Reglamentario N° 4326/04, establecen la titularización del personal docente que se desempeña como interino en forma efectiva, en las horas Cátedra o Cargos Base de los Niveles E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S., de los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

Que de acuerdo a lo establecido, las Instituciones Educativas de E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S. de la Provincia, presentaron ante la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal la propuesta con la nómina del personal docente interino a titularizar.

Que por Decretos Provinciales N° 3522/05, N° 4217/05, N° 131/06, N° 1271/06, N° 2502/06, N° 3386/06, N° 1897/07, N° 447/09, N° 1649/09 y N° 0260/10, se confirmaron como titulares a los docentes contemplados en los términos y alcances establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc" eleva al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología los Dictámenes N° 056/09 (fs. 1472/1477) y N° 006/10 (fs. 1532/1533), mediante los cuales confirman como Titular en los términos y alcances establecidos en la Ley citada precedentemente, al personal docente que se detalla en los Anexos I y II, que forman parte integrante del presente.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría Legal y Técnica de la

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

///...2.-

Diego Martín  
Jefe Depto. Registro y Notificaciones  
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Centro de Información y  
Registro y Notificaciones  
Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

C.M.S.  
98

B-116 (E)

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

.../12.-

Provincia, a través del Informe S. L. y T. N° 1033/10.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

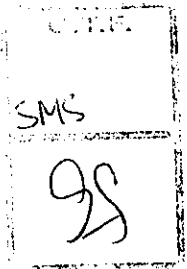
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Confirmar como Titular en los términos y alcances establecidos en la Ley Provincial 630 y su Decreto Reglamentario N° 4326/04, al personal docente que se detalla en los Anexos I y II, que forman parte integrante del presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 1576/10 □



*[Signature]*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
Griera Diego Martín  
Jefe Dep'to. Registro y Notificaciones  
D.G.D.C.V.P. - S.L.V.T.

*[Signature]*  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

(E)

B.11 b

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

ANEXO I - DECRETO N° 1576/10

CENTRO POLIVALENTE DE ARTE - USHUAIA (Dict. J.C. y D. "ad-hoc" N° 056/09)

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR/ CARGO	HRS	CURSO/ DIVISIÓN	MODALIDAD	TURNO
23.115.145	LUPI, María Elizabeth Ana María	Lenguaje Musical	4	3° 1°	Música	Mañana
23.115.145	LUPI, María Elizabeth Ana María	Taller de Armonía	3	4° 1°	Música	Mañana
23.115.145	LUPI, María Elizabeth Ana María	Taller de Armonía	3	5° 1°	Música	Mañana
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Lenguaje Musical	3	1° 1°	Música	Tarde
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Lenguaje Musical	3	1° 2°	Música	Tarde
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Lenguaje Musical	3	2° 1°	Música	Tarde
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Lenguaje Musical	3	2° 2°	Música	Tarde
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Lenguaje Musical	4	4° 1°	Música	Mañana
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Taller de Práctica Instrumental Grupal (Piano)	3	6° 1°	Música	Mañana
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Taller de Repertorio (Piano)	2	5° 1°	Música	Mañana
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Taller de Repertorio (Piano)	2	6° 1°	Música	Mañana
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Taller de Práctica instrumental Grupal (Piano)	2	4° 1°	Música	Mañana
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Proyecto de Intervención Comunitaria (Piano)	2	4° 1°	Música	Mañana
14.009.386	RAMBORGER, Marta Isabel	Taller de Práctica Instrumental Grupal (Piano)	2	5° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Taller de Repertorio (Guitarra)	2	5° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Laboratorio Audición Crítica	2	5° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Laboratorio Audición Crítica	2	4° 1°	Música	Mañana

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///-2.-

Grigoria Diego Martín  
Jefe Depto. Registro y Notificaciones  
DGGCVR - S.L.V.T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

REC  
SMS

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

1576/10

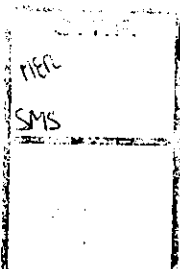
.../1/2.-

14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Taller de Práctica instrumental Grupal (Guitarra)	2	6° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Taller de Práctica instrumental Grupal guitarra)	2	5° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Taller de Práctica instrumental Grupal (Guitarra)	2	6° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Proyecto Final	2	6° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Taller de Repertorio (Guitarra)	2	6° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Laboratorio de Audioperceptiva	2	1° 3°	Música	Tarde
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Historia de la Música	2	3° 1°	Música	Tarde
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Historia de la Música	2	4° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Técnicas instrumentales (guitarra)	4	5° 1°	Música	Mañana
14.618.146	ALONSO, Néstor Horacio	Técnicas instrumentales (guitarra)	4	6° 1°	Música	Mañana
16.730.763	BOUZÓN, Ricardo Federico	Taller de Introducción a las Artes Visuales	4	2° "A"	Artes Visuales	Mañana
16.730.763	BOUZÓN, Ricardo Federico	Taller de Introducción a las Artes Visuales	4	1° "B"	Artes Visuales	Tarde
16.730.763	BOUZÓN, Ricardo Federico	Técnicas de Escultura	4	5° "C"	Artes Visuales	Mañana
13.081.694	SABATINI, María Laura	Técnicas de Dibujo	2	6° "C"	Artes Visuales	Mañana
18.507.685	ALVARADO, Mónica Inés	Técnicas de Dibujo	2	1° "A"	Artes Visuales	Tarde
13.681.969	RODRÍGUEZ, Alicia Inés	Taller de Práctica Corales	2	5° 1°	Música	Mañana
22.272.558	Escobar, Ana Lucía	Técnicas Corales	3	3° 1°	Música	Mañana
22.272.558	Escobar, Ana Lucía	Laboratorio de Experimentación Sonora	3	3° 1°	Música	Mañana
20.339.987	BARRÍA, Noemí del Carmen	Taller de Producción Cerámica	3	2° "A"	Artes Visuales	Mañana
20.339.987	BARRÍA, Noemí del Carmen	Taller de Producción Cerámica	3	2° "B"	Artes Visuales	Mañana

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ///...3.-

Gngera Diego Martín  
depto. de Asesoría y Comunicaciones  
D.G.P. de T.F. S.L.V.T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Gobernador*

1576/10

.../13.-

20.339.987	BARRÍA, Noemí del Carmen	Maestra Especial de Cerámica	12	Cargo	Artes Visuales	Mañana /Tarde
20.009.461	BAUDUCCO, Carina	Proyecto Final Grabado	6	6° "B"	Artes Visuales	Mañana
20.009.461	BAUDUCCO, Carina	Técnicas de Diseño	2	4° "B"	Artes Visuales	Tarde
12.617.183	DEMBOREYNSKY, Sonia Mabel	Taller de Producción Cerámica	3	2° "C"	Artes Visuales	Mañana
12.617.183	DEMBOREYNSKY, Sonia Mabel	Taller de Introducción a las Artes Visuales	4	1° "C"	Artes Visuales	Tarde
14.998.813	PESIS, Ceferina Diana Ramona	Historia del Arte	2	4° "A"	Artes Visuales	Tarde
18.218.405	GRANCHELLI, Alicia Beatriz	Maestra Especial de Música	12	Cargo	Música	Tarde
16.228.910	ANTONELLI, María Magdalena	Taller de Producción de Objetos Artesanales	3	2°	Diseño y Producción de Objetos Artesanales	Tarde
16.228.910	ANTONELLI, María Magdalena	Taller de Producción de Objetos Artesanales	3	3°	Diseño y Producción de Objetos Artesanales	Mañana
12.413.022	DÍAZ, Lidia del Valle	Técnicas de Dibujo	2	2°	Cerámica	Tarde
18.428.018	NAVARRO, Susana Beatriz	Técnicas de Dibujo	2	3°	Pintura Mural	Tarde
22.233.830	NIEVAS, Diego Hernán	Taller de Introducción a los Instrumentos (Guitarra)	3	1° "A"	Música	Tarde
22.233.830	NIEVAS, Diego Hernán	Taller de Introducción a los Instrumentos (Guitarra)	3	1° "B"	Música	Tarde
13.344.171	CLARIAGA, Cástula Ramona	Laboratorio de Experimentación Sonora	2	2°	Danza	Tarde
13.344.171	CLARIAGA, Cástula Ramona	Taller de Repertorio Piano	3	6°	Música	Mañana
13.344.171	CLARIAGA, Cástula Ramona	Maestro Especial de Música	10	Cargo	Música	Tarde
10.807.752	ROMERO, María del Carmen	Ayudante de Cátedra (Artística)	18	Cargo	Artes Visuales	Tarde

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

Grigera Diego Martín  
Jefe Depto. Registro y Notificaciones  
D.G.D.C.V.R.-S.L.V.T

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

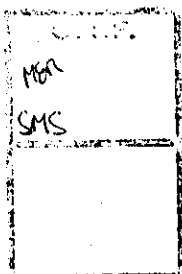
ANEXO II - DECRETO N°

1576/10



COLEGIO PROVINCIAL "COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA - RÍO GRANDE (Dict. J.C. y D. ("ad-hoc" N° 006/10)

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	ESPACIO CURRICULAR/ CARGO	HRS	CURSO/ DIVISIÓN	MODALIDAD	TURNO
13.984.197	CACHAQUIL, Elizabeth	Formación Ética y Ciudadana	2	7° 5°	E.G.B.	Tarde



Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

MARIA FABIANA RÍOS  
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Grigera Diego Martin  
Jefe Depto. Registro y Notificaciones  
D.G.D.C. y R. S. L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"